

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias...	175 p.	525 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Numero a rasado de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuarios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

LAS COMUNICACIONES EN GRANADA

Al Excmo. Sr. Marqués de Portago.

III

El defectuoso servicio de correos en la provincia, tanto por el retraso como por la inseguridad, obedece según consignamos en nuestro último artículo sobre esta materia, al exiguo personal de que el Estado dispone para este objeto.

Quedando en la mayoría de los pueblos á cargo de los municipios tan importante ramo, no extrañará á nadie que las cosas se hagan mal, porque en este caso la experiencia viene á corroborar lo que afirma la sana teoría.

Teniendo la mayoría de los ayuntamientos una administración desmoralizada y personal, claro es que han de gastarse en este servicio lo menos posible, y que lo han de utilizar en pro de los fines bastardos del caciquismo, tan arraigado por desgracia entre nosotros.

Así ocurre que en muchos puntos los peatones no prestan servicio diario, sino alterno y en algunos casos cada tres días, sin contar con que el alcalde disponga algo en contrario, que entonces se deja para cuando haya lugar.

Con este sistema, los itinerarios se alargan de una manera asombrosa y los puntos de etapa se multiplican, teniendo la correspondencia que seguir una laboriosa peregrinación por pueblos y caminos diferentes, de todo lo cual como es de suponer no sale el público muy bien servido.

Después de todos estos contratiempos llega el correo á poder del alcalde, y es costumbre tan generalizada como antigua, que solo vaya á su destino lo que merezca su aprobación.

De aquí resulta que los que mandan reciben tarde la correspondencia, pero los que están en la oposición no la reciben nunca; y como en más ó en menos toda la provincia está interesada en las cuestiones políticas, media provincia está incomunicada, aunque no lo esté siempre, porque al cambio de situación se cambian los papeles; pero entonces la otra mitad que ahora goza el privilegio de poder escribir á sus amigos quedará en incomunicación con el resto de España, á no utilizar medios particulares... y así indefinidamente.

La estadística que dimos á conocer respecto del número de empleados en el ramo de correos dependientes del Estado demuestra con evidencia lo que anteriormente afirmamos, y además el sensible abandono en que los gobiernos de todos matices tuvieron á nuestra provincia.

Desde luego, el Sr. Marqués de Portago hará por nosotros algo de lo mucho que debiera ya haberse hecho, porque las necesidades públicas no debieran tener que contar con la influencia; pero puesto que así están las cosas organizadas en nuestro desquiciado país, el nuevo director de comunicaciones tiene esta razón más para servir á su provincia.

Con que nos ponga en las mismas condiciones en que su antecesor Sr. Marqués de Lema, puso á la provincia de Asturias, nos damos por satisfechos; es un buen precedente que el Sr. Marqués de Portago debe tener á la vista.

Asturias con un movimiento postal más bien inferior que igual al de la provincia en Granada tiene, sostenidas por el Estado, 28 estafetas fijas, 7 estafetas ambulantes y entre carterías y peatones próximamente 500.

No repetimos la estadística del servicio en nuestra provincia, porque no queremos insistir en lo triste y vergonzoso del contraste.

Pero si el estado de los correos en Asturias nos marca en el presente y en el pasado un perjuicio y agravio, para el porvenir no presenta una halagadora esperanza que no dudamos habrá de convertir en realidad nuestro digno representante el Sr. Marqués de Portago.

LA HORA OFICIAL

La parte dispositiva del decreto que ha firmado la reina regente y en el que se justifica la necesidad de unificar el modo de contar el tiempo en los diversos países, por la facilidad y rapidez de las comunicaciones, principalmente las que se verifican por medio de las corrientes eléctricas, preceptúa lo siguiente:

«Artículo 1.º El servicio de los ferrocarriles, correos, teléfonos y líneas de vapores de la Península é islas Baleares, así como los de los ministerios, tribunales y obras públicas, se regularán con arreglo al tiempo solar medio del meridiano de Greenwich, llamado vulgarmente tiempo de la Europa occidental.

Art. 2.º La computación de las horas de los mencionados servicios se verificará de media noche á noche, en una serie continua de veinticuatro horas; es decir, con los nombres de una á doce hasta el medio día, y de trece á veinticuatro las restantes, hasta la media noche, omitiendo las palabras tarde y noche.

Art. 3.º La media noche se designará en los cuadrantes con la cifra 24, y en los horarios y demás documentos similares se cambiará por 0 ó por 24, según se trate de un hecho que principie ó termine en el mismo momento de la media noche.

Art. 4.º El intervalo comprendido entre la media noche y la una de la mañana se designará por 0'05, 0'10, 0'15, etc.

Estas disposiciones estarán en vigor á partir del instante en que, según el tiempo indicado en el artículo 1.º, principiará el 1.º de Enero de 1901.

Los ministros de Obras públicas y de Gobernación, en lo que á cada uno correspondía, dictarán las disposiciones de detalle para el cumplimiento de los preceptos de este decreto.

La nueva hora

La manera de saber la hora cuando empiece á regir el nuevo decreto es muy sencilla.

Basta restar dos unidades y tomar la última cifra del número que quede. Ese número indicará la hora antigua. Por ejemplo, para saber qué hora de las antiguas son las 19, se restan dos y quedan 17. La última cifra de 17, esto es, 7, es el número de la hora vieja. Las 15 serán las 3 de la tarde. Las 23, las once de la noche.

Por igual procedimiento, pero sumando en vez de restar, se pueden fijar las nuevas horas; tomando por base las viejas.

LO DE SIEMPRE

La joven le miró breves instantes, se recogió la falda del vestido y paróse con aire distraído por ver unos pendientes de brillantes. El también la imitó. La niña hermosa ante el escaparate del joyero: «¿Verdad que son muy monos, caballero? ¿Quién tuviera ese par, dijo medrosa. Y apenas tales frases hubo dicho cuando el galán, pasando la mampará, en el acto compró joya tan cara, regalando á la bella aquel capricho encerrado en estuche azul de raso.

(Un tullido se acerca).—¿Señorita! para pan, ¿por favor?

—Aparta, quita...

—Trabaja y comerás.

—Déjanos paso (con altivez responden los amantes).

—No se puede vivir. ¿Cuánto perdido!

—De suerte, ¿me esperas?

—En mi nido.

Por la tarde, á las tres, ¡No vayas antes!

E. PELAEZ MASPONS.

Los castigos corporales.

En los dos países pedagógicos por excelencia, Alemania y Suiza, ha estado este año á la orden del día la cuestión de los castigos corporales en la escuela. He aquí cuales son, sobre esta cuestión, las últimas conclusiones de la autoridad escolar de uno de los cantones suizos, el de Berna. El departamento de instrucción pública de este cantón ha adoptado las siguientes disposiciones que encontramos resumidas en los periódicos:

El proyecto no autoriza las penas corporales más que para la reprensión de faltas graves y que denoten cierta perversión moral, tal como la mentira. En semejante caso, el maestro puede reemplazar el castigo físico por el despedido del alumno.

No se pegará á ningún niño por falta de aplicación ó insuficientes conocimientos.

Las niñas no serán nunca objeto de castigos corporales.

Estos últimos estarán también prohibidos en las escuelas de segunda enseñanza (Mittelschulen).

El maestro que recurra á argumentos contundentes no tocará la cabeza ni el cuello del delincuente. Procederá á la operación en el «espacio libre» de la sala de escuela y, en general, una vez terminadas las lecciones.

El proyecto describe el instrumento de que el maestro está autorizado á armar su brazo vengador. «Será, dice, un bastón flexible del grueso del dedo meñi-

que.» El maestro, añade el proyecto, no deberá tener este instrumento en la mano mientras dé las lecciones.

Se instituye un registro de castigos corporales. Todo castigo de esta clase se mencionará en él con indicación de su género y de su motivo. La comisión escolar y los padres podrán consultar en todo tiempo dicho repertorio.

En fin, el proyecto dispone que puede retirarse al maestro el derecho de fustigar á sus discípulos si, después de haberseles reprendido dos veces, continúa castigando con demasiada frecuencia ó de una manera exagerada.

CRÓNICA CIENTIFICA

«Charles» curiosas.—El picor.—¿Qué es eso?—Consecuencias.—La garrapata.—Agentes exteriores, naturales y artificiales.—Debilidad aprensión.—Conforme.—El cosquilleo.—Masa de insectos.—El frío.—Los helados.—Un cepillo.—Las uñas.—«Si te pica...»

Podrá ofrecernos á diario la charla científica (causerie scientifique, dirían los franceses) novedades inesperadas y singularidades extravagantes, aunque no por eso menos respetables y curiosas desde el punto de vista de los adelantos de las ciencias, pero á buen seguro que habrá pocas como las que el doctor Steinvall presenta en uno de sus últimos trabajos.

Trátase de un estudio acerca de «El Picor», y en él hace el conocido histólogo una serie de curiosísimas investigaciones acerca de este sencillísimo y vulgar fenómeno.

Comienza su autor estableciendo «negativamente» el verdadero concepto del «picor», al que se ve precisado á definir de una manera tan vaga, diciendo que no es el «escorzor» ni la «inflamación» de los tegidos.

«Entiende, sin embargo, que uno y otra pueden perfectamente ser resultado de aquél, y al efecto, cita varios casos en los que la excesiva irritabilidad ó excitación del sujeto ha producido, no sólo aquellas consecuencias, sino otras más terribles, como son el cáncer y la gangrena (en forma de «septisemias» ó en otras de las muchas en que hoy se ha estudiado y puede presentarse.)

Aparte los agentes exteriores (así los denomina, y él los subdivide en naturales y artificiales; citando como ejemplo del primero el «frio» y como del segundo los polvos excitantes y derivados de cantárida, entre ellos el vulgar «pica-pica») el picor se presenta espontáneamente por decirlo así, por los principales motivos, cuales son, la aprensión y la debilidad, ambos provenientes de un estado nervioso, neurótico ó histérico, según el sujeto de que se trata.

Resulta, en efecto, comprobado que son muchas las personas que no pueden oír nombrar ciertos y determinados parásitos del cuerpo humano sin sentir picores que á veces degeneran en verdaderas convulsiones febriles y que, respecto á la presión (cuyo estudio moderno engrana perfectamente con este picor) existen sujetos á los que basta asegurarse que una «hormiga» les corre por la frente para que en el acto sientan su «hormigueo» y su punzada.

No es tampoco el picor el «cosquilleo», fenómeno que si antiguamente pudo confundirse con aquél, hoy está perfectamente definido y estudiado, y si bien puede, á veces, responder á causas análogas ó parecidas, es muy distinto, pues mientras el cosquilleo afecta sólo á los centros nerviosos, especialmente á la médula espinal, el picor se concreta á un solo espacio del tegido exterior.

El sabio doctor descarta de su estudio las picaduras que los insectos, por ejemplo, producen, pues se limita á estudiar sola y exclusivamente las que en el hombre se producen de un modo ingénito, entrando las otras en la categoría de «elecciones».

En este punto, como en tantos otros, es bastante original el extenso trabajo de Steinvall, pero no deja ahora, como siempre, de aducir razones y demostrar que tiene la suya bien sentada.

Hemos dicho que entre los agentes exteriores productores de picor citaba el frío, y así es en efecto. Ya hace tiempo que los médicos que á diario practican en las regiones muy frías, vienen observando que la congelación (el helamiento, en los seres organizados no principal) como creían algunos, por una inmovilidad muscular, ni una torpeza creciente en los movimientos, sino que ésta se presenta después, constituyendo el segundo momento, fase ó período de la congelación, sino que el principio es un picor muy marcado en el mismo sitio donde la sangre comienza á helarse; generalmente en las extremidades.

Este mismo hecho, registrarlo el doctor, citando el caso de dos esquimales que no llegaron á perecer de frío gracias á haberse «rascado» tanto que hicieron entrar en reacción la parte de organismo que iba á congelarse.

Añade que las frías de nieve con que se hace entrar en calor á los que empiezan á estar helados no es ni más ni menos que un «cepillo natural» con el que se los alivia de un picor que les nubla la inteligencia y les embota los sentidos.

Por los demás, este sabio es enemigo de que las uñas se empleen en aliviar este sufrimiento, considerándolas causantes de no pocos males y complicaciones.

Considera el picor como otro cualquier fenómeno morboso y tiene como lema el opuesto á un refrán castellano: «Si te pica no te rasques.»

MODAS



Traje para señorita

De seda; cuerpo ajustado; canesú de encaje sobre viso de raso, y solapas adornadas con algún entredós. De este mismo adorno se coloca una tira que baja por el costado izquierdo del cuerpo hasta el borde de la falda. Cinturón de cinta.

YANKEES Y FILIPINOS

Dicen desde Hong-Kong al Daily Chronicle que la Junta Central Filipina ha propuesto al Gobierno americano las siguientes bases para llegar á la paz:

«Devolución á los Estados Unidos de los veinte millones de duros entregados á España por la cesión de las islas Filipinas.

Establecimiento de amplias relaciones comerciales entre los Estados Unidos y Filipinas; en beneficio de ambos países, y para la mayor prosperidad de las ciudades islas.

Concesión al Gobierno norteamericano de los territorios que juzgue necesario para el establecimiento de estaciones navales y depósitos de carbón, siempre que aquellos no sean inmediatos á las ciudades existentes.

Los filipinos se hallan dispuestos á entablar negociaciones con el Gobierno americano, y aceptar las condiciones que éste imponga, siempre que no atenten á las libertades individuales ó positivas del pueblo filipino ó sean contrarias á la integridad del territorio nacional.

Las anteriores bases están firmadas, según el telegrama de referencia, por S. Apacible, secretario de la Junta Central Filipina. Pero es de suponer que los Estados Unidos no harán gran caso de ella.

Granada al día

Comisión provincial. Sesión de ayer.

La presidencia del Sr. Vargas y asistieron los Sres. Gutiérrez, Hitos, Moreno y Gómez Ruiz.

Se acordó: Aprobar la distribución de las gratificaciones concedidas á los empleados de los establecimientos de beneficencia.

Que se abonem á los médicos de la comisión mixta los honorarios que han de-

vengado en el reconocimiento de quinientos.

Que ingrese en el Hospicio Victorio Cuadros Jiménez.

Conceder ingreso en el departamento de dementes, en clase de observación, á Felipe Gros Barrero.

Autorizar á Miguel Manrique y Angustias Cruz para que adopten al expósito Felipe Mata.

Que salga del Hospicio Jan Rafael Salguero y del departamento de dementes Antonio Sánchez Baena y José Evaristo Gavilla.

Aprobar las cuentas de bagajes presentadas por el contratista del cantón de Abujón, correspondientes á los meses de Mayo y Junio últimos.

Conceder un mes de licencia, D. Eduardo Padial, D. José Caliz Núñez y don José Aragónes, empleados en las oficinas.

Y que ingrese provisionalmente en el Hospicio José Fernández, de Orgiva.

Por Real orden han sido negadas las condonaciones de tres multas de 250 pesetas imputadas á la compañía de los ferrocarriles andaluces por retrasos en la llegada de trenes á esta capital.

Se le ha «condonado» una multa de 1.250 pesetas impuesta por el descarrillamiento del tren correo del 22 de Junio de 1898, en virtud á que se le condenó á satisfacer dos iguales por aquel accidente.

En Montefrío le han sustraído un mulo á Francisco Jiménez Abril, ignorándose quien sea el autor.

Un incendio.

El día 26 del actual se declaró un incendio en una era donde tenía hacinada gran cantidad de mieses, en Diezma, don José López García.

Aunque acudieron la guardia civil y los vecinos inmediatamente, no pudieron evitar que fuesen pasto de las llamas 1.110 fanegas de trigo.

El siniestro fué originado casualmente.

En Colomera ha detenido la guardia civil á Julián Escoriza López, Antonio Escoriza López y Antonio Cabello Jiménez, por promover escándalo y hacer tres disparos de arma de fuego.

En Montegicar, Andrés Pérez hirió días pasados con una piedra en la cabeza á Antonio Navarro.

Don José Reyes Ruiz ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Viñas», en término de Válor.

Don Antonio Monedero Fernández 12, con el de «Rafaelito», en Charches.

Ha sido comunicado el acuerdo en que la Comisión provincial dispuso que le fuese devuelto á don Diego Limones el depósito de 5.000 pesetas que tenía constituido.

Telegráficamente ha ordenado el gobernador á los alcaldes de Albuñol, Ugijar, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Orgiva, Iznalloz y Montefrío, que notifiquen á los vocales de las juntas de partido de reformas sociales, que se personen en Granada mañana á las once para constituir la junta provincial.

Descanso en paz.

El día 28 del corriente falleció en Santander, don Francisco de P. Terrón y Cortés, subdirector de la fábrica Azucarera Montañesa, de Gijón.

El finado era bastante conocido en Granada donde supo captarse muchas simpatías y amistades.

Enviamos á su familia, entre la que se encuentra nuestro amigo el director de El Pueblo don Antonio Alonso, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige.

Durante tres meses se admitirán en la alcaldía de esta ciudad proposiciones para alquilar un edificio con destino á la Escuela Normal de Maestras.

Se le ha expedido licencia de uso de arma á don Juan Solier Robles.

De caza, á don José Benavides Navarro, y don Enrique Martín Molina.

Desde el tercer trimestre del actual año harán la recaudación voluntaria de contribuciones, don Joaquín López Atienza, en Rubite, Polopos, Fregente y Sorvilán; D. Manuel Estévez, en Albondón, Alcázar, Almegijar, Castáras, Juviles, Lobras, Torvivón, Mecina Alfahar, Mecina Tedel, Narila y Picena; D. Casto Alarcón, en Bérchules, Cádiz, Cherín, Cojáyar, Jorairatar, Laroles, Mairena, Mecina Bombarón, Murtas, Nechite, Turón, Válor, Yátor y Yegen.

DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, HEMICRÁNEA, NEURALGIAS FACIALES, REUMA ARTICULAR, GRIPPE

desaparecen por rebeldes que sean con la

CEFALEINA REY

Príncipe, 10, FARMACIA MODERNA
PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

Consulta médica gratis todos los días, de una á tres de la tarde

Una madre Celestina.

La prensa de Badajoz da cuenta de un repugnante atentado en la siguiente forma:

«En la calle del Río, de esta capital, una madre—si tal nombre merece—dió lugar, según todos los informes, á que en su casa se desarrollase una escena repugnante.

Una joven, hija suya, rompió sus relaciones amorosas con un individuo á quien la madre quería darle por esposo. La infeliz joven se opuso resueltamente á tal pretensión, y la madre, firme en su propósito estudianta, de acuerdo con el pretendiente de aquella, un plan repugnante que la pluma se resiste á describir.

La otra noche la madre, según todos los informes, arrojó la llave de la puerta de la casa al individuo en cuestión, por una de las ventanas del piso alto, adonde trasludó su dormitorio; el individuo penetró en el piso bajo, donde dormía la joven; ésta se defendió heroicamente de aquella bestia humana; después de media hora de lucha, y á los gritos que daba la joven, acudieron los vecinos y se reñen del barrio; la miserable madre no acudió en socorro de su hija; la infeliz joven defendió con heroísmo su honra, hasta que pudiendo escapar de las garras de la fiera pudo franquear la puerta á los que acudían en su auxilio.

Ya era hora. La infeliz, víctima del salvajismo de una madre miserable y de los brutales apetitos de aquella fiera, apareció con los brazos ensangrentados y lesiones de importancia en todo el cuerpo.

Al Hospital fué conducida la joven, y su madre y quien la agredió tan brutalmente, fueron á dar con sus huesos en la cárcel.

Es muy elogiada la honradez de esta joven, por el alto ejemplo de virtud que ha dado.

La dirección general de contribuciones ha comunicado al Delegado de Hacienda de esta provincia, dos reales órdenes, que disponen que los industriales que se dediquen á criar ó embocar vinos para la exportación, deben ser matriculados en el epígrafe 226 ó 227 de la tarifa 3.ª, y que los fabricantes de embutidos podrán sacar y vender grasas pagando el 50 por 100 de la cuota asignada á la industria, comprendida en el epígrafe 284 de la misma tarifa.

Sucesos locales

A las cuatro de la mañana de ayer se presentó en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo Julián Campos Gutiérrez, herido en la cabeza. Dijo que le había lesionado, estando en la taberna del «Negro», un artista del circo Colón. Campo fué curado en la casa de socorro.

—A la misma hora ingresó en el hospital de San Juan de Dios con una mano fracturada y contusiones en el cuerpo Ana Muñoz Jiménez, la cual cayó rodando por las escaleras de su domicilio.

—Por blasfemias han ingresado en el arresto municipal Antonio García Sánchez y José Reyes Varela.

—José Morales Ramos ingresó anoche en el arresto por ocasionar varias contusiones en la cara y en la cabeza á Torcuato López Ruiz.

El gobernador ha comisionado á don Agustín Venegas, para que gestione que el ayuntamiento de Pitres devuelva á D. Ricardo López Pérez la cantidad de 2806 75 pesetas, que le cobró indebidamente.

—También ha dado conocimiento al Juez de Orziva de que el Alcalde ha desobedecido las órdenes en que se le mandaba pagase al Sr. López, con objeto de que incoe la oportuna causa criminal.

Para hoy á las diez de la mañana están citados los señores que forman la Comisión granadina del Congreso hispanoamericano, con objeto de proceder á la constitución de la junta provincial del susodicho Congreso.

Acompañado de su familia ha salido para la Dehesa de San Jerónimo el conocido sastre granadino don Antonio Reguero.

Convocatorias de A uanas.

Debido proveer por oposición 40 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, según dispone la real orden del 20 del actual, la Dirección del ramo hace saber á los aspirantes que hasta el día 27 del mes de Agosto actual inclusive se admitirán en la Dirección las solicitudes de los interesados, escritas de su puño y letra en papel de sello correspondiente y acompañadas de los documentos, legalizados en debida forma, que acrediten:

1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.

2.º No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el examen previo á que se refiere el art. 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados deberán proveer de la correspondiente papeleta de examen, previo abono de 40 pesetas en concepto de derechos.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 23 de Diciembre de 1895 y publicados en las Gacetas del mes de Enero de 1896.

Beneficio de los Albanos.

En el favorecido Teatro circo Alhambra se verificará esta noche el beneficio de los célebres artistas hermanos Albano, con un escogido programa que ha de llamar, seguramente, la atención del público.

La función no se dividirá en secciones, sino que será entera, al objeto de que los Albanos ejecuten todos los arriesgados y notables ejercicios que hacen.

Además harán tres números nuevos, verdaderamente sorprendentes y que han sido la admiración del público en cuantos circos los han realizado.

Tratándose de artistas que tantos admiradores tienen en Granada, es seguro que el teatro Alhambra se verá favorecido por una numerosa concurrencia.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces pone en conocimiento del público, que desde hoy se observarán las reglas siguientes para el transporte de viajeros y equipajes:

1.º Los viajeros procedentes de la línea de Cádiz (estaciones comprendidas entre Utrera y Cádiz, inclusivos) y de la de Sanlúcar de Barrameda, con destino á Córdoba y estaciones situadas más allá dirección de Madrid, de la red de M. Z. A. y líneas á ella afluentes, de otras Compañías, podrán, al tomar sus billetes, elegir la vía de Ecija ó la del Empalme de Sevilla; por la que designen, de estas dos vías, se les expendrán los billetes y facturarán los equipajes.

2.º Los viajeros que procedan de las estaciones comprendidas entre Málaga, Granada y Campo Real, inclusivos, con destino á Espeluy y más allá, dirección de Madrid, y líneas afluentes, pueden elegir la vía de Espeluy ó la de Córdoba. —Por la que designen de estas dos vías, se les expendrán los billetes y facturarán los equipajes.

La alcaldía de esta ciudad abre un concurso por término de tres meses para tomar en arrendamiento una casa donde pueda instalarse la escuela práctica agregada á la normal de maestras y las graduadas anexas á la misma.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo indicado en la secretaría de la junta local de primera enseñanza instalada en la casa ayuntamiento.

La alcaldía llama á los individuos Juan Fernández Moya, Antonio Espejo, José Fernández Moreno, Leopoldo Ruiz Matalcalvo, Antonio Fraile Catalán y Antonio Rodríguez Martos para enterarles de asuntos que les interesan.

El acceso de asma.

Un repentino sentimiento de opresión, la posición horizontal imposible de soportar, una fuerte aspiración de aire, la respiración apresurada, jadeante, entrecortada y ruidosa; la tos penosa y sofocante; hemos aquí el acceso de asma. Lo confunden á menudo con el catarro, el enfisema pulmonar y la bronquitis crónica, se trata y se cura del mismo modo. En estas cuatro enfermedades, la Academia prescribe los polvos Louis Legras que recibieron 15 000 francos de premio, calman al momento y curan progresivamente.

F. de P. Galvez, farmacéutico, 81, Mesones, Granada, envía los Polvos Louis Legras, contra tres pesetas por caja.

Por el balance semanal del Banco de España se ha visto que el oro no ha sufrido alteración.

Han aumentado la plata, en 1.159 399 pesetas; las cuentas corrientes, en cinco millones 372.235, y el efectivo del Tesoro, en 4.458.623.

Los billetes han disminuido en pesetas 1.844.350.

Ha fallecido en Gazorla (Jaén) el eminente literato D. Eduardo Gómez Sigura, hermano político del delegado de Hacienda de esta provincia, D. Angel Vela Hidalgo.

Descansen en paz el finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Men-

dez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don José Netares Bueso.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

La intervención de Hacienda ha dispuesto que mañana quede abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en la forma que á continuación se expresa:

Día 1.º Montepío militar; día 2, Montepío civil, renumeratorias, esclaustrados, cesantes y jubilados; día 3, retirados; día 4, resto de las nóminas; días 13 y 14, retenciones.

Fuera de concurso, en virtud á tener el carácter de excedente, ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Zafarraya, con 825 pesetas de sueldo anual, D. José María Torres del Rey.

—También ha recaído nombramiento de maestro de una de las escuelas de Almería en D. Vicente Fuster Rivero con 2.000 pesetas de haber.

Para que se sirva informar, se han remitido á la comisión provincial las ordenanzas municipales formadas por el ayuntamiento de Pízena.

El día 27 del actual se fugó del hospicio provincial José María Huertos Expósito, de 14 años de edad, ignorándose su paradero.

Ha recaído nombramiento de Registrador de la propiedad del partido de Vélez Málaga, en favor de D. Marcial Jesús Neyra.

Se le ha expedido título de procurador á D. Miguel Taboada Rodríguez.

El Gobernador ha concedido quince días de plazo á D. Federico Gutiérrez Jiménez, para que comparezca ante la alcaldía de Vélez Benadilla y presente las reclamaciones que estime oportunas, en contra de la ocupación de los terrenos que se le han de expropiar en el término municipal de dicho pueblo, al ejecutar las obras de reparación de los kilómetros 52 al 57 de la carretera de Granada á Motril.

El tribunal supremo ha desestimado los recursos de casación interpuestos contra las sentencias dictadas en causas instruidas á Teodoro Andujar Haro, por disparo de arma de fuego y lesiones; Antonio Martín Casado por hurto y José Ruiz Ruiz, por lesiones.

—Se ha preparado recurso contra la sentencia que dictó la Sala de lo civil en autos seguidos á instancia de D. Gumeriudo Gross Gallén y otros con D. Laureano del Castillo, sobre entrega de legado.

—También se ha preparado recurso de casación en causa procedente del juzgado de Loja, tramitada contra Vicente Pérez Hinojosa.

Por reales órdenes han sido admitidas las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de jueces municipales de Purchena y Serón hechos á favor de D. José López Carbonero y don Joaquín Cano Herrerías, respectivamente, habiéndose mandado que éstos dejen los juzgados.

En la última sesión que celebró la junta local de prisiones, se acordó, de conformidad con lo informado por el vocal don Miguel Horquez Villalta, que pase á estudio del magistrado de esta Audiencia, D. Manuel Ruiz de Obregón, el expediente que se tramita para averiguar si son ciertos los abusos que según el gremio de zapateros se cometen en los talleres del penal.

Se ha mandado requerir al ex-secretario del ayuntamiento de Castril, don Esteban Villanueva Suarez, para que entregue los libros de contabilidad. Si no lo hace se le exijan responsabilidades.

La Administración de Hacienda ha pedido al Gobernador una relación de los concejales que han formado parte del ayuntamiento de Cenes desde el año 1889-90 hasta la fecha.

Por término de 15 días está expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Daifontes, el padrón de las cédulas personales.

Se ha concedido retiro con 450 pesetas de haber mensual, á don Rodrigo de Vivar Gazzino, teniente coronel de infantería.

—Con 100 pesetas también mensuales,

al sargento de carabineros don José Martínez Roda.

—Se ha otorgado pensión de 550 pesetas anuales, á doña Enriqueta y doña María Concepción Bares.

—De 182'50 á don Francisco Martínez Peñalver y doña María Dorador Sánchez,

Ha sido trasladado de oficial á la aduana de Santander, don Waldo Valero Romero, que servía de inspector especial en la de Alarfe.

—Para este cargo se nombra á don Jesús Frias Segovia.

Cuenta-gotas para el Licor del Polo.— Véase anuncio 4.ª plana.

Otra carta.

El Sr. Fernández Jiménez dirige á las señoras que hicieron una cuestación para regalarle un objeto de arte, la siguiente expresiva y galante carta:

Srías. D.ª Alicia del Río Ramos, D.ª Dolores Valenzuela, D.ª Carmen Jiménez Quero, D.ª María del Río, D.ª Isabel Valenzuela «demás señoras de la comisión no brada por la juventud del Albaicín.

Distinguidas señoras: Debo á ustedes tanta gratitud que no sé como me explicara yo para hacer entender todo el caudal de ternuras que han despertado en mi alma sus generosidades, y toda la fortaleza del lazo con que han ligado mi voluntad y aprisionado mis afectos, con el tesoro de bondades que han derramado en mi obsequio.

Sacrificar tranquilas horas del hogar para hacer personalmente pública cuestión; vencer la natural violencia que produce el pedir á quien ni se conoce ni se trata; recaudar con entusiasmo y con esmero y no descansar hasta ofrecermela, con sus propias manos y en mi misma casa, rico presente con sentida dedicación, son delicadezas tan extraordinarias y alardes de bondad tan desusados, que si por lo inmerecidos sorprenden, por su grandeza sobrecogen.

Yo no hice nada que mereciera premio tan inusitado; mi buena voluntad y mis pobres desvelos de sobra estaban pagados con los inmerecidos elogios de la prensa. ¿A qué más? ¿Qué he hecho yo para merecer tanto?

Pero me han dispensado ustedes esa honra y ya no hay remedio. Las obras del afecto no se discuten: se aceptan con gratitud, con gratitud inextinguible; y se guardan con cariño, con cariño nacido en lo más hondo del alma. Así acepto, y así guardaré yo su hermoso regalo. En lugar preferente de mi modesta casa será siempre pregonero de sus bondades y quien sabe las veces que hallaré inflexible consuelo contemplándolo y la inocencia y la bondad de ustedes que me lo envían servirán de bálsamo que cure los zarpa-zos de la envidia, y lenitivo para los dolores que producen en el alma las pérdidas aceanzas y los fieros rencores del enemigo implacable ó del amigo desleal y alevé, de todos esos, en fin, que ahora reciben de ustedes lección de amor y cariño á Granada.

Gracias; mil gracias mis buenas amigas; reciban ustedes público testimonio de mi gratitud inextinguible y el respeto y la consideración de su afectísimo servidor q. l. b. l. p.

Miguel Fernández Jiménez.

28 de Julio de 1900.

Con objeto de pasar una temporada con un hermano suyo, ha marchado á Guadix D. Félix Peralta, párroco de la iglesia de San Gil.

—También ha marchado á Almería don Francisco Martínez Morales, párroco de Santa Escolástica.

Los señores de la Conferencia de San Vicente de Paul, de la parroquia de Santa Escolástica, á la que pertenecía don José María Agrela López Barajas, celebraron ayer una misa de requiem por el alma de su malogrado compañero y amigo.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 29 desampos de alhajas, 577 pesetas; por 44 ídem de ropas, 764; por 51 empeños de alhajas, 2.393; por 112 ídem de ropas, 1.389.

Caja de Ahorros: por 16 imposiciones, 2.497 pesetas; por í reintegro por saldo, 532'94.

Consejero de turno para la presente semana, D. Eduardo Moreno.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Lobras.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el escrito en que D. Inocencio Almíran y otros denuncian que se administran mal los intereses municipales de Salár.

El Gobernador ha desistido de la competencia que entabló con el juez de instrucción de Motril, para conocer en causa que éste sigue contra el postor de consumos de Guajar Alto don Andrés Ogaya Granados.

El presidente de la Audiencia nombró ayer juez municipal suplente de Luján á don Antonio Rodríguez Escañuela.

Ayer dejaron extinguidas sus condenas en el penal de esta ciudad Ramón Martínez Expósito, Juan Francisco Pedro Gallard Casado, Manuel González Roa y Pedro Maestre Avalos.

—Han ingresado en el mismo establecimiento penal, los rematados Manuel Hernández Lázaro, José Caparrós Abad y Antonio Ferrer Sánchez.

—Se ha dispuesto que el penado An-

tonio García López sea conducido á la cárcel de Ugijar.

Empiezo necesario

Terminadas ya las obras de edificación y ensanche de la plaza de los Girones, urge que se empiece esta vía; pues por la parte ensanchada se encuentra en situación imposible.

El Alcalde, sin duda, comprenderá la urgencia de esta obra y ordenará su ejecución sin esperar á que lo tengamos que decir varias veces.

Más vale prevenir

Sería conveniente que en esta época del año se prohibiera el uso de los cohetes en toda clase de solemnidades, porque como en algunos tejados abundan las yerbas, que ya secas se asemejan al rastrojo, puede fácilmente dar lugar á un incendio.

De teatros.

Anteayer terminó sus tareas en el teatro-circo del Gran Capitán, de Córdoba, la compañía cómica de D. Juan Jolan, y en la semana actual volverá á abrir sus puertas el citado coliseo con la de zarzuela que dirige D. Pablo López.

Notas taurinas

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha ultimado la combinación de dos novilladas, en las que tomarán parte los jóvenes diestros Machaquito y Lagartijo, lidiándose ganado de Veragua.

La primera se celebrará el día 5 del mes que hoy empieza, y la segunda, que será la última en que los cordobeses toreen como novilleros, en la misma semana.

A mediados de Septiembre tomarán ambos la alternativa.

Con objeto de decidir quien la haya de tomar primero, se verificará un sorteo, al cual asistirán las autoridades y los revisores madrileños.

A este acto es probable asista también el diestro Guerrita.

El domingo último tuvieron lugar las corridas siguientes:

En la plaza de Sevilla lidiaron novillos de Páha, Félix Tagua, Angel Carmona Camisero y Francisco Palomar Caro (chico). Los bichos dieron juego y los diestros estuvieron regular.

—En Madrid no hicieron nada de lucimiento Revertito, Valentín y Cantimplas. El cuarto novillo cogió en la suerte suprema á Revertito, resultando con un varetazo en el vientre con desgarramiento en la piel, otro en el pecho y una herida en la oreja.

—En Cádiz tomó la alternativa de marcos de Mazzantini el diestro Potoco. Los bichos eran de Adalid. La corrida resultó animada. Montes estuvo superior, Potoco no pudo matar el sexto toro porque se resentía de un brazo.

—En Barcelona se lidiaron toros de Santa María. Fueron malos, teniendo el presidente que ordenar que se retirara al corral el quinto y el séptimo. Minuto fué silbado. Conejito quedó bien y Bombita chico regular.

—Machaquito y Lagartijo escucharon aplausos en Valencia con novillos de Miura.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Criminal. Alhama: Contra José Fernández Jiménez, por hurto; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Casado.

Alhama: Contra Francisco Faustino Jiménez, por hurto; abogado, Sr. Afán; procurador, Sr. Mesa; secretario, señor Casado.

Alhama: Contra Víctor Ortizar Miranda, por lesiones; abogado, señor Vialard; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Casado.



EL SEÑOR

D. Francisco de Paula Terrón

Cortés,

Subdirector de la fábrica «La Azucra Asturiana» de Veña (Sión) ha fallecido en Santander el día 28 del actual, á los 38 años de edad.

R. I. P.

Su director espiritual; el presidente del Sindicato de cecadores de azúcares de España, don Eugenio Jiménez Arévalo; su desconsolada viuda doña Dolores Lapdague García; madre política, hermanos, tíos, sobrinos, primos y la redacción de *El Pueblo*, suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles, véase en 4.ª página *Mi gran confite* ó *Inyección anti venéreas y Roob anti sífilis* COSTANZI.

MUY INTERESANTE Y VERDADERO

Teniendo grandes existencias de géneros y conviniendo reunir fondos para atender muy precisas y urgentes obligaciones, se establece por quince días una gran liquidación de precios tan sumamente reducidos que aseguramos sin ninguna duda que los que los deseen favorecernos con sus compras obtendrán importantes economías, pues establecemos precios más bajos que los de los más importantes almacenes y grandes casas de Barcelona y de los principales centros de producción.

Como el dar notas de precios mientras no se vea la calidad de los géneros que se ofrecen a nada conduce y a más tanto se ha abusado de esto, nos abstenemos de ello invitando a cuantos necesiten hacer compras o quieran aprovechar las verdaderas rebajas que ofrecemos, a que vean nuestros surtidos y precios en la seguridad de que encontrarán cuanto necesiten y obtendrán notables y grandes economías.

Tenemos recién recibidas buenas remesas de batistas, céfiros, percales y piqué, sedas, lanas, alpacas y cuanto es corriente y de buen gusto para señoras y niñas; driles, lanas, alpacas, estambres, piqué y gergas novedad para caballeros y niños, y en holandas, lienzo, cotones, colchas, sábanas de baño, toallas, géneros de punto, telas caladas y bordadas, tocas y mantillas, tul, encajes, puntillas bordadas, mantelerías, corsés, corbatas, pañuelos, en-tout-cas, sombrillas y parasoles grandes e interesantes.

Es verdadera ocasión.—Precios extraordinarios.

VENTAS AL CONTADO

EL SOL, ZACATÍN, 5

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 30
Interior...	72 15
Exterior...	78 85
Amortizable...	80 40
Amortizable moderno...	92 20
Cubas 1886...	85 20
Cubas 1890...	71 25
Acciones del Banco...	000 00
Tabacalera...	403 00
Aduanas...	000 00
Filipinas...	91 50

Cambios.

Francos...	27 75
Libras...	32 10

Otro administrador

Madrid 30 (6 15 t.)

He tenido ocasión de hablar con el jefe de la sección 2.ª de la Dirección general de correos, don Antonio Corona Blasco, que ocupa hoy el puesto que ha venido desempeñando el procesado Sr. Primo de Rivera, y entre otras noticias me ha facilitado una referente a la Administración de esa ciudad.

Dijeron el Sr. Corona que tiene el propósito de traer aquí al actual administrador de Granada don Manuel Moles y Pons de cuya pericia y rectitud dice estar necesitado ahora que se propone organizar los servicios para que desempeñe el cargo de jefe de la central de esta Corte.

Aunque cree el mismo señor que no hallará dificultad en conseguir el traslado del Sr. Moles, no ha sabido decirme quién irá a sustituirle y por no ser de su incumbencia el nombramiento.—Guerra.

El rey de Italia asesinado

Madrid 30 (1 10 t.)

Despachos oficiales que en este momento se acaban de recibir de Roma, dicen que el rey Humberto I de Italia ha sido vilmente asesinado al salir de una fiesta pública celebrada en el Gimnasio.

El rey Humberto recibió a quemarropa tres tiros de revólver, uno de los cuales le atravesó el corazón muriendo a los pocos momentos.

El asesino que no trató de huir fue en el acto capturado por la policía y dijo llamarse Angel Bressi.

Se cree que es anarquista.

El suceso ha producido enorme impresión en Roma y en Italia.

También ha causado en todas las capitales de Europa profunda sensación.—Guerra.

Consecuencias

Madrid 30 (1 10 t.)

Telegrafían de Roma que reina gran agitación en aquea capital entre los elementos políticos.

El gobierno italiano telegrafió en el acto de morir el rey al príncipe de Nápoles, heredero de la corona que se encuentra en el Pireo, llamándolo con urgencia.

Se teme ocurran algunos desórdenes promovidos por los enemigos de la dinastía.

El gobierno ha adoptado grandes precauciones.

En el pueblo romano ha causado gran pesar el asesinato porque el rey Humberto era generalmente querido.—Guerra.

Más detalles

Madrid 30 (2 t.)

El atentado tuvo lugar a la salida del Gimnasio Mouza.

El rey Humberto había presidido la solemne distribución de premios a los alumnos del citado colegio.

El asesino esperó a que Humberto subiera a su coche y antes de que éste arrancara, se adelantó a él rápidamente disparando su revólver tres veces sobre el pecho del rey.

Este no pudo articular palabra.

La agonía fue breve, falleciendo a las 11 30 de la mañana.

El asesino Bressi fue en el acto matado.

La multitud se adelantó al criminal, pretendiendo lincharlo, lo que pudo evitar la fuerza pública a costa de gran trabajo.

Hasta ahora se ignoran los verdaderos móviles del autor de este bárbaro atentado.

También se desconoce si tiene cómplices.—Guerra.

Acta de defunción

EL NUEVO REY AGITACION EN ROMA.—CONFESION DE BRESSI.

Madrid 30 (2 t.)

Telegrafían de Roma que se ha redactado por el ministro de Gracia y Justicia con todas las solemnidades de la ley el acta de defunción del rey Humberto I de Italia.

El gobierno con las formalidades que marca la constitución y reunido en pleno en sesión extraordinaria, dio cuenta de la muerte de Humberto, proclamándose en el acto rey de Italia al príncipe de Nápoles, heredero inmediato de la corona.

Se acentúa la agitación en Roma. Las autoridades redoblan sus medidas de precaución.

Bressi ha declarado ante el tribunal que le instruye el proceso, confesándose autor del atentado y negando que tenga cómplices, ni que nadie le haya estimulado ni aconsejado para su realización.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 30 (6 55 t.)

Telegramas de Pretoria participan que el general Roberts ha vuelto a Pretoria, suspendiéndose el movimiento de avance del ejército inglés.

Este hecho está siendo muy comentado. Se afirma que el general Roberts está muy fatigado de lo rudo de la campaña y del escaso éxito obtenido hasta ahora.—Guerra.

Señales de pesame

Madrid 30 (6 55 t.)

Comunican de San Sebastián que la reina y gente ha suspendido los paseos y las audiencias en señal de pesame por la muerte del rey Humberto.

El ministro de la Gobernación Sr. Dato, vestido de uniforme, visitó al embajador de Italia con objeto de darle el pésame en nombre del Gobierno y de la reina.

Se ha ordenado que nuestro embajador en el Quirinal asista en representación de España a los funerales que han de celebrarse en Roma en sufragio de Humberto I.—Guerra.

Próxima boda

Madrid 30 (6 55 t.)

Un despacho de Viena participa que se ha anunciado oficialmente en aquella capital el próximo matrimonio del archiduque Pedro Fernando con la princesa María Cristina de Borbón.—Guerra.

Tres indultos

Madrid 30 (6 55 t.)

Se han firmado hoy por la reina tres indultos de penas de muerte.—Guerra.

La Corte de luto

Madrid 30 (6 55 t.)

Según está ya acordado, la corte de España vestirá cinco días de luto riguroso y otros doce de alivio por la muerte del rey de Italia.—Guerra.

Mr. Loubet

Madrid 30 (6 55 t.)

Dicen de París que el presidente monsieur Loubet, ha ordenado el aplazamiento de las fiestas que estaban anunciadas, en señal de duelo por el asesinato de que ha sido víctima el rey Humberto.—Guerra.

Más del Transvaal

Madrid 30 (8 40 n.)

El general inglés Buller ha fracasado en las operaciones que venía realizando con objeto de envolver al general boer Bo ha y a las fuerzas que manda.

Las tropas boers cercan a Badempowell.

Los ingleses enviaron refuerzos a que levantarán el sitio, pero se han tenido que

volver a Petroria por considerarse insuficientes en vista de la resistencia que les oponen en su marcha las partidas boers diseminadas en el camino.

Estas noticias han causado desagrada ble impresión en Londres, donde se hacen comentarios de favorables a la pericia de los generales ingleses.—Guerra.

HUMORADAS

—¿Puede usted dormir con este calor?—preguntaban a J. de León.

—Perfectamente; pero a condición de estar abanicando durante toda la noche.

Un desdichado, que está enfermo en un hospital, pregunta a una Hermana de la Caridad de quién es un retrato que hay en la pared.

—De un caballero que dejó al establecimiento treinta mil duros.

—Pues yo dejaré más.

—¿De veras?

—Sí; dejaré aquí el pellejo.

—¿Rezas tú alguna vez?—le preguntaba Pepita a su marido.

—Ya lo creo, y más desde que me he casado.

—¿Y qué pides a Dios?

—¡Paciencia, hija mía, mucha pacien-

cia!

del consejo de familia del marqués Diego Me-

sa Ri as, y en subasta

pública y extrajudicial, que tendrá efecto de

una a dos del tarde de día seis de Agosto

próximo en la Notaría de D. Nic. Ma. López

Marín, sita en la calle Real de la Al-

cacería, se vende la participación pro indivisa

de 259 pesetas 87 1/2 céntimos, que a dicho

menor corresponde en plena propiedad en las

1.923 pesetas, 25 céntimos, valor de una casa

situada en esta ciudad, y su callejuela, llama-

da del Verguero, parroquia del Sagrario nú-

mero 20 antiguo y 16 moderno.

Para conocimiento de los interesados, se

advertite que no se admitirán posturas cuyo

importe sea menor al de la indicada partici-

pación; que el precio del remate, no se hará

deducir alguna por razón de cargas conoci-

das, o que puedan resultar; y que los títulos

de propiedad y pliego de condiciones se han-

llan de manifiesto en la citada Notaría desde

esta día hasta el día que se verifique la subas-

ta, de doce a cuatro de la tarde.

Granada 29 de Julio de 1900.—La Tutora,

Carmen Leysos.—V.º B.º El presidente

del consejo de familia, Antonio Mesa.

El que fué director de la Banda

de Churruarín, don Juan de Dios

Lozano Morata, acaba de orga-

nizar otra magnífica banda en Granada y está

organizando otra en la Zubia, con la que por

precio módico se compromete a asistir a las

fiestas de los pueblos.

El Sr. Lozano se encarga también del ser-

vicio de castillos de pólvora y fuegos arti-

ficiales.

Diríjase la correspondencia a su nombre

calle del Ciprés, 2 Granada, ó a la Zubia.

La mesa de La Vina P.

CUBIERTOS A 2'50 PESETAS

Almuerzo a 2 pesetas, compuesto de

huevos, bistec o chuletas y pescada,

pan, postres y vino.

Cubierto de almuerzo y comida por

abono servido en la casa, desde 2 pe-

setas en adelante y a domicilio, de 2'50.

Los sombreros clases es-

peciales que se vendían en la SOMBRERERIA de ALHAMA, Zacatín 44, desde hoy vendense en la Sucursal Reyes Católicos, número 26, interin se hacen las obras en el nuevo local Reyes Católicos número 29.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones a la vespertina, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos resultando de esta forma bastante mas económicos. Todos los encargos a Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12.

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

Est. Centro de enseñanza tiene organizado como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de toda clase de letra; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y Correspondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

También pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene a Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A las mas avanzadas se les facilitará colocación en Comercios ó Casas de Banca.

AL MONEDA

Verdadera ocasión

En la primera casa de la Gran Vía, entrados por la calle de Reyes Católicos, se hace al moneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fabricas de París recibidos en esta capital, donde yensaba establecense una familia francesa que ha existido de rilo y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha.

En si lerías de salón, gabinete y dormitorios hay precios dados con ric s tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se cobr n n r los costos que han hecho de arrastres, d rechos, etc., etc.

No equivocarse las señas, prime a casa de la Gran Vía, esquina al Zacatín, antes calle de Ganduño.

Baños templados y fríos en el café del León

Alhóñiga, 4, y Sierpa Baja, 27.

Desde el 14 de Julio quedan abertos a público con todas las comodidades posibles de seis de la mañana a 12 de la noche.

NOTA DE PRECIOS

Un baño templado con ropa. 1 50
Un baño sin ropa. 65
Un baño frío para Sr. o caballero. 20
Abono de 12 baños templados. 8 50
Abono de 12 baños fríos. 1 50

NOTAS.—Se alquilan magníficas sábanas de esponja a 25 céntimos y 10 cada traja, por cada baño.

El espacioso y fresco patio de los baños, tiene un magnífico toldo, gran provisión de flores y plantas y un excelente alambade eléctrico, todo lo cual hace un paraíso de dicho balneario, sitio el más fresco de Granada.

OTRA.—Toda clase de abonos caducan el día 8 de Septiembre del presente año.

Se vende a gran esterfer, un mos trador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes d primera, propio para un gran almacén de tegidos, ferreteria ó cosa análoga.

Dará razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhóñiga, 10.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir a la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

62 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La bella Julia

—¡Su corazón late, aunque débilmente... ¡Oh! ¡yo la salvaré!—exclamó con energía.—¡Pronto, una manta de lana... fuertes fricciones... Es preciso restablecer la circulación de la sangre.

Pero, Dios mío, ¿qué es lo que ha pasado?

Sus prescripciones se cumplieron.

Roberto, viendo que las dos mujeres, su madre y Magdalena, podían reemplazarle por algunos instantes, salió a preparar en su gabinete una poción que debía acalar de reanimar a la pobre joven.

Mientras tanto, se preguntaba cómo Juana pudo ser víctima de aquel accidente a semejante hora.

Cómo se hallaba fuera del colegio en medio de la noche.

De pronto la idea del suicidio se presentó a su espíritu y se estremeció de pies a cabeza.

Por espantosa que fuese tal idea, debíamos decir, sin embargo, tenía su compensación en ella misma.

El amor es el más egoísta de los sentimientos.

Para el que ama, todo es preferible al temor de no ser amado con un amor igual; y toda prueba de amor, por cruel que sea, tiene su dulzura y desgarramien-

tos el corazón que la más débil apariencia de olvido ó indiferencia.

Si Juana había querido atentar a sus días, es que prefería la muerte a la ignominia de pertenecer a otro que aquel que poseía su corazón.

Luego es que amaba más a Roberto que a su vida, y que no pudiendo ser suya, buscaba en la muerte un refugio contra las caricias de un extraño que la ley iba a hacer su marido.

Esta idea, lo repetimos, tenía su dulzura, sobre todo ahora que Juana estaba allí, viva, salvada por él.

La poción estaba preparada.

Descendió apresuradamente y se acercó al lecho donde reposaba el cuerpo encantador de Juana de Esparre.

Juana estaba inmóvil, aunque el calor comenzaba a animar su cuerpo y los colores invadían sus mejillas.

Roberto, después de haber comprobado estos síntomas tranquilizadores abrió con sumo cuidado los labios de la joven y la hizo tomar una cucharada de la poción que acababa de preparar.

El efecto fué casi instantáneo.

Juana se agitó débilmente, y sus párpados dejaron percibir ciertas contracciones nerviosas.

—¡Ya vuelve en sí!—exclamó madama Dauray, que seguía toda aquella escena con un interés fácil de concebir, pues además del sentimiento de simpatía que naturalmente inspira todo ser que padece, se trataba de aquella que su hijo amaba profundamente.

—Si—respondió Roberto palpitante,—

ya vuelve en sí... ¡Está salvada!... Necesito hablar con ella a solas.

—¡Te dejo, hijo mío!—repuso su madre.

Y comprendiendo el deseo de Roberto, hizo señal a Magdalena que la siguiese fuera de la habitación.

—¡Gracias, madre!—dijo el doctor.

Luego, acercándose a Godefroid, que permanecía allí, tanto por curiosidad como por prestar sus servicios, si los necesitaban, le dijo:

—Amigo mío, conozco a esta joven... El accidente de que ha sido víctima pudiera tener para ella las más graves consecuencias, en caso de que fuese conocido... Os ruego, pues, que no habléis de ello a nadie absolutamente... hasta nueva orden.

—Está bien, señor doctor,—dijo el obrero un poco sorprendido.—Seré discreto.

—Cuento con vuestra palabra... Ya os explicaré todo más adelante.

—¡Oh! señor doctor, todo el mundo os aprecia y os estima en el país, así como a vuestra señora madre, y desde el momento en que me decis que me calle, hasta, será mudo como un guardacantón.

—¡Contad con mi reconocimiento!

—¡Bah! ¡bah! ¡no hay de qué!

Señor doctor, señora y la compañía, hasta más ver!

Y Godefroid salió acompañando a las dos mujeres, reservándose Mad. Dauray interrogar a su hijo cuando se hallase más calmado y comprendiendo que era

Juana con quien debía tener la primera explicación.

Roberto quedó solo con la joven, que abrió sus ojos y miraba a su alrededor con marcada sorpresa.

XXXI

Roberto, mudo, inmóvil, seguía todos los movimientos con esa atención tierna y apasionada a la

